



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20181500002313

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-03-01

PARA: SERGIO ALFONSO LONDOÑO ZUREK
Director General

DE Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Resultado al seguimiento a las medidas de austeridad del gasto en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia , correspondiente al cuarto trimestre 2017

Respetado doctor Londoño:

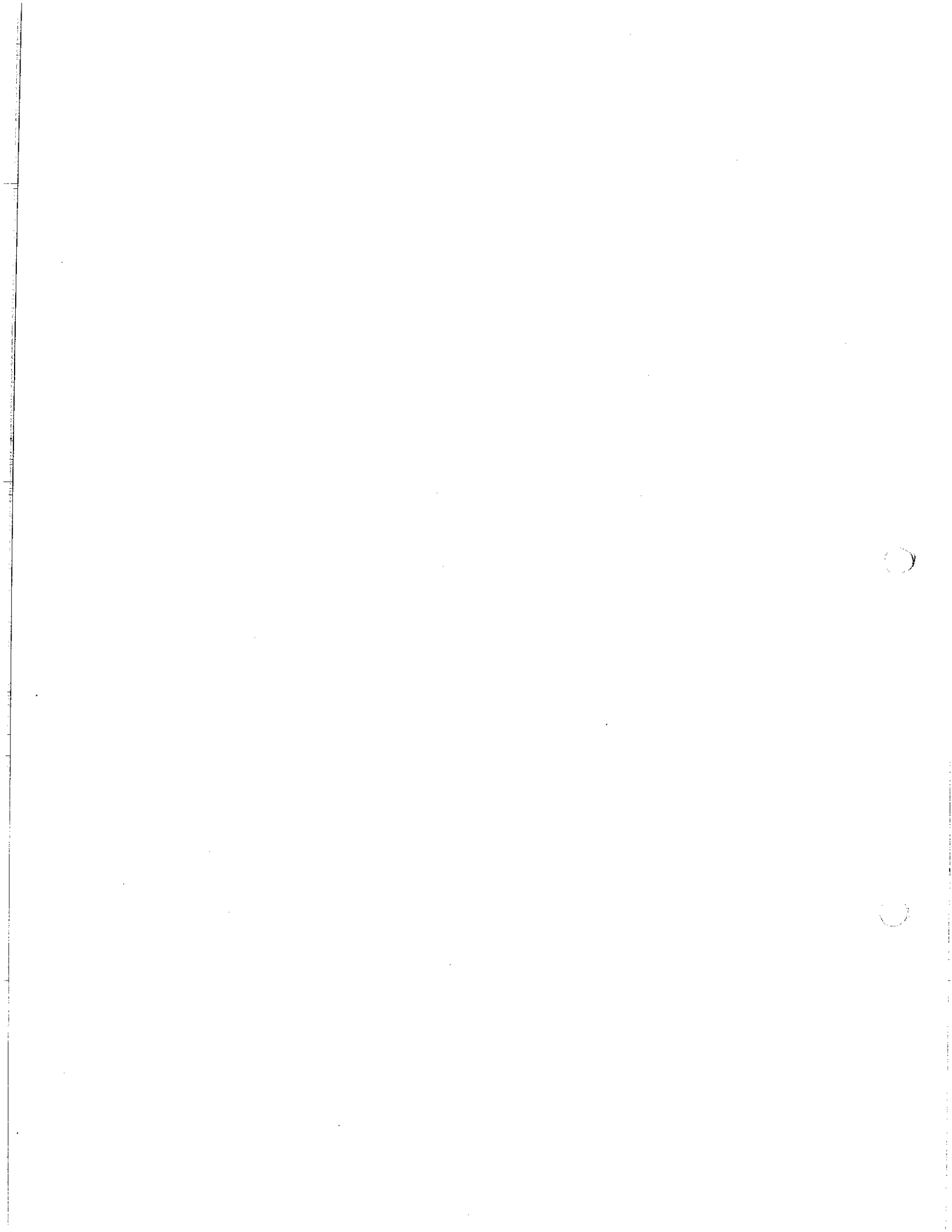
En cumplimiento legal de los roles de enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento que le otorga el Decreto 648 de 2017 a las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, remito el informe del resultado de la verificación efectuada por Control Interno a las medidas de austeridad implementadas por la entidad y su aplicación durante el cuarto trimestre de 2017.

Por otra parte, con base en lo establecido en el Estatuto de auditoría interna código C-OT-003, y la Carta de Representación suscrita por la Directora Administrativa y Financiera, Coordinadora de Gestión Administrativa y el Coordinador de Gestión del Talento Humano, procederemos a realizar seguimiento al cumplimiento y ejecución de las recomendaciones que se emiten en el presente informe.

Cordialmente,


ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe austeridad cuarto trimestre 2017
Copia: Verónica Monterrosa Torres, Directora Administrativa y Financiera, Lina María Avila, Coordinadora Gestión Administrativa
Proyecto: JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS
Revisó:



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

**SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017**

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 1 de marzo de 2018

Contenido del Informe

1. Introducción
2. Objetivo del seguimiento
3. Alcance
4. Desarrollo - Metodología
5. Resultados de la verificación
6. Recomendaciones

1. Introducción

Las Oficinas de Control Interno en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, de garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, realiza el seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público, de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Estado colombiano, a saber:

- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 0984 de 2012.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de 2011.
- Directiva Presidencial 01 de 2016.
- Directiva Presidencial 04 de 2012
- Directiva Presidencial 02 de 2009.
- Circular Conjunta 002 de octubre de 2008

2. Objetivo del seguimiento

Verificar el cumplimiento legal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia como sujeto obligado, de las disposiciones sobre austeridad del gasto.

3. Alcance.

La verificación comprende el período comprendido entre el 1 de octubre a 31 de diciembre de 2017.

4. Desarrollo- Metodología.

Para la verificación a la gestión desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia sobre las medidas de austeridad del gasto público, se surten los siguientes momentos:

- A. En reunión realizada con la Dirección Administrativa y Financiera, el 28 de abril de 2017, se acordó disponer de la información en carpeta compartida.
- B. En reunión realizada con la Dirección Administrativa y Financiera, el 7 de diciembre se acordó remitir el informe de austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y Plan de austeridad del gasto 2018, el 12 de enero de 2018.
- C. Mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2018 se reiteró la solicitud y la información es remitida mediante correos electrónicos del 13 y 19 de febrero de 2018.
- D. Se revisó y analizó la información recibida.

E. Se realiza el informe final, se remite a la Dirección Administrativa y Financiera y se publica en la página web de APC - Colombia.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de auditoría interna código C-OT-003, los "funcionarios que lideran los procesos, las dependencias o grupos de trabajos, tienen la obligación de coordinar, gestionar, verificar y realizar seguimiento al sistema de control interno, así como apoyar la actividad de la auditoría interna e implementar las acciones a que haya lugar" y en evidencia de su compromiso, la Directora Administrativa y Financiera, Coordinadora de Gestión Administrativa y el Coordinador de Gestión del Talento Humano, suscribieron la Carta de Representación, código C-FO-016, en la cual manifiestan que son responsables de la veracidad y oportunidad de la información entregada como insumo del proceso auditor.

Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas y las recomendaciones que le permitan a la alta dirección tomar decisiones de mejora en la gestión institucional.

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia, los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

5. Resultados de la verificación

5.1 Reducción de gastos en comunicaciones

Para el trimestre de octubre a diciembre de 2017, APC-Colombia no suscribió ningún contrato que afectara el rubro de impresos y publicaciones que afectará los subrubros de edición de revistas, escritos, trabajos litográficos, publicidad, propaganda, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones.

5.2 Reducción de gastos generales

a. Viáticos y gastos de viaje

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE CUARTO TRIMESTRE DE 2017									
Identificación	Nombre	Dependencia	Grado y Código	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Viáticos y Gastos de viaje
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	08/10/2017	08/10/2017	Bogotá-Cartagena	\$438.558,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	10/10/2017	10/10/2017	Bogotá-Cartagena	\$351.358,00	\$0,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Internacional	02/10/2017	07/10/2017	Quito, Río Bamba y Guayaquil	\$1.335.982,00	\$3.511.659,00
80.198.728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Internacional	05/10/2017	11/10/2017	Abu Dhabi - Emiratos Árabes	\$7.400.575,00	\$8.530.937,00
16.537.701	Jorge Iván Escalante Castellanos	DG	102014	Nacional	03/10/2017	05/10/2017	Calli	\$352.333,00	\$0,00
45.531.981	Karen Paola Jimenez Morales	DCI	202818	Nacional	11/10/2017	11/10/2017	Medellín	\$569.663,00	\$117.612,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	10/10/2017	11/10/2017	Ibagué	\$0,00	\$428.571,00
52.159.400	Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	202821	Nacional	22/10/2017	24/10/2017	Cartagena	\$877.300,00	\$499.999,00
45.531.981	Karen Paola Jimenez Morales	DCI	202818	Nacional	16/10/2017	17/10/2017	Villavicencio	\$439.433,00	\$352.835,00
91.260.756	Iván Darío Sánchez Flórez	Oferta	202813	Nacional	26/10/2017	28/10/2017	Leticia	\$730.673,00	\$521.005,00
80.198.728	Andrés Uribe Orozco	D Demanda	010022	Internacional	22/10/2017	28/10/2017	Tokio - Japón	\$0,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	21/10/2017	23/10/2017	Cartagena-Bogotá-Cartagena	\$1.076.661,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Nacional	24/10/2017	25/10/2017	Cartagena-Bogotá-Cartagena	\$1.412.694,00	\$0,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Internacional	28/10/2017	04/11/2017	Amsterdam y La Haya	\$6.165.136,00	\$669.458,00
52.963.108	Catalina María Jiménez Rojas	DCI	Contrato004	Nacional	29/10/2017	01/11/2017	Cartagena	\$0,00	\$404.699,00
31.579.102	Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	10022	Nacional	27/10/2017	01/11/2017	Cartagena	\$0,00	\$826.736,00
45.541.606	Verónica Monterrosa Torres	DAF	10022	Internacional	31/10/2017	23/11/2017	Beijing- China	\$0,00	\$0,00
53.074.128	Diana Pinzón Gómez	Demanda	202818	Nacional	30/10/2017	01/11/2017	Medellín	\$1.043.158,00	\$352.835,00
59.828.959	Myriam Mercedes Escallón Santamaría	Oferta	202821	Nacional	29/10/2017	31/10/2017	Medellín	\$1.000.578,00	\$784.285,00
51.923.961	Marlen Espitia Galeano	DCI	202820	Nacional	02/11/2017	04/11/2017	Carmen de Bolívar	\$838.605,00	\$791.285,00
52.708.132	Luz Emérita López García	Demanda	202817	Nacional	08/11/2017	09/11/2017	Popayán	\$753.753,00	\$352.835,00
1.128.044.416	Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	001524	Internacional	08/11/2017	13/11/2017	Reino Unido-Emiratos Árabes Unidos y Portugal	\$0,00	\$7.478.508,00
52.159.400	Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	202821	Nacional	07/11/2017	09/11/2017	Tadó y atrato - Chocó	\$536.140,00	\$714.285,00
1.079.604.495	Maira Lisbed Galeano Fonseca	DCI	204410	Nacional	08/11/2017	09/11/2017	Manizales-Armenia	\$522.897,00	\$295.728,00
1.032.412.344	Sebastián Giraldo Mejía	Oferta	102012	Nacional	09/11/2017	10/11/2017	Villa de Leyva y Sáchica - Boyacá	\$0,00	\$428.571,00
51.994.587	Dora Leonor Peña Rojas	DCI	202821	Nacional	15/11/2017	17/11/2017	Leticia	\$1.157.592,00	\$714.285,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	23/11/2017	27/11/2017	Cúcuta-Ocaña-Tibú	\$698.717,00	\$1.435.713,00
52.865.907	Juanita Olarte Suescún	DG	102014	Nacional	14/11/2017	14/11/2017	Mocoa	\$0,00	\$192.714,00
16.537.701	Jorge Iván Escalante Castellanos	DG	102014	Nacional	14/11/2017	15/11/2017	Cúcuta	\$1.187.743,00	\$578.142,00
80.194.910	Felipe José Valencia Bitar	D Oferta	010022	Nacional	14/11/2017	14/11/2017	Medellín	\$500.405,00	\$370.526,00
53.105.472	Ivonne Andrea Ramos Hendez	DCI	202818	Nacional	15/11/2017	18/11/2017	Medellín	\$535.325,00	\$1.293.727,00
1.032.412.344	Sebastián Giraldo Mejía	Oferta	102012	Nacional	16/11/2017	17/11/2017	Villa de Leyva - Boyacá	\$0,00	\$428.571,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	20/11/2017	22/11/2017	Villa de Leyva - Boyacá	\$0,00	\$814.285,00
1.190.666.097	Jairo Alberto Bolaños Zapata	DCI	20448	Nacional	19/11/2017	24/11/2017	Villavicencio	\$0,00	\$0,00
52.159.400	Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	202821	Nacional	27/11/2017	29/11/2017	Nuquí y Bahía Solano	\$969.087,00	\$714.285,00
52.694.216	Gloria Andrea Calderón Peña	DG	102014	Nacional	28/11/2017	02/12/2017	Puerto Matilde - Yondó Antioquia	\$681.257,00	\$1.734.426,00
80.723.813	Pedro Ignacio Camacho Ramírez	DCI	Contrato001	Nacional	27/11/2017	27/11/2017	Tolomaida-Melger	\$0,00	\$192.714,00
31.579.102	Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	10022	Nacional	25/11/2017	01/12/2017	Turquía	\$5.639.638,00	\$8.627.547,00
57.464.638	Martha Carolina González Ortega	DCI	202818	Nacional	04/12/2017	07/12/2017	Popayán	\$90.233,00	\$823.281,00
45.541.606	Verónica Monterrosa Torres	DAF	10022	Nacional	28/11/2017	30/11/2017	Santa Marta y Barranquilla	\$0,00	\$1.252.630,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	11/12/2017	13/12/2017	Arauca y Arauquita	\$0,00	\$793.191,00
52.520.964	Andrés del Pilar Bernal Lugo	Oferta	202820	Nacional	12/12/2017	15/12/2017	Aguachica - Cesar	\$788.433,00	\$1.299.999,00
52.524.238	Jeny Patricia Gutierrez	Oferta	202817 - (E)	Nacional	13/12/2017	14/12/2017	Popayán	\$90.493,00	\$352.835,00
79.043.847	Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	202821	Nacional	11/12/2017	13/12/2017	Arauca y Arauquita	\$715.725,00	\$121.094,00
TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES								\$38.880.086	\$48.801.808

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 4º TRIMESTRE 2017			
CONCEPTO	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
VIATICOS GASTOS DE VIAJE	28.611.246	20.190.562	48.801.808
TIQUETES	23.978.393	14.901.693	38.880.086
TOTAL	52.589.639	35.092.255	87.681.894

Con base en la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera la ejecución del 4º trimestre de 2017 fue de \$87.6 millones incrementada en 6.2% con respecto al tercer trimestre de 2017.

De otra parte, se puede observar que del total de gastos del trimestre \$52.6 millones corresponden a Viáticos y Gastos de Viaje nacionales y \$35.1 millones a Viáticos y Gastos de Viaje internaciones, al comparar la información con respecto a la reportada en el periodo anterior, se pudo determinar que en lo que respecta a Viáticos y Gastos de

Viaje internacional se presentó una disminución del 24.1% en tanto que al Interior se incrementó en 44.8% que en valores absolutos corresponde a \$11.1 millones y \$16.2 millones, respectivamente.

Es importante mencionar que dentro de los Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior se destacan los correspondientes a comisiones de servicio a Abu Dhabi, Amsterdam y Turquía, por su mayor costo.

b. Gastos de vehículos y combustibles

Asignación de vehículos

PLACA	CONDUCTOR ASIGNADO	NOMBRE USUARIO	DEPENDENCIA
OBI 653	LUIS FERNANDO MELO DÍAZ	SERGIO LONDOÑO ZUREK	DIRECCIÓN GENERAL
OCK 082	HERNANDO PERDOMO	FELIPE J. VALENCIA BITAR	DIRECCIÓN DE OFERTA
OCK 083	JOSE BELARMINO GUAUQUE	BEATRIZ MEJÍA	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
OCK 084	CARLOS ANDRES CASTAÑEDA DÍAZ	ANDRES URIBE OROZCO	DIRECCIÓN DE DEMANDA
OCK 210	JOSE UBALDO BUITRAGO	VERONICA MONTERROSA TORRES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Consumo por placa de vehículo y el costo

CONSUMO DE GASOLINA (Pesos) último trimestre 2017

VEHICULO - PLACA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OCK210	854.588,87	722.228,36	504.332,00	2.081.149,24
OCK084	425.575,63	348.378,51	526.645,00	1.300.599,14
OBI653	1.017.194,65	573.034,28	699.144,00	2.289.372,93
OCK083	0,00	0,00	0,00	0,00
OCK082	318.692,54	464.799,85	164.043,00	947.535,40
TOTAL	2.616.051,70	2.108.441,00	1.894.164,00	6.618.656,70

CONSUMO DE GASOLINA POR TRIMESTRE 2017 (Pesos)

VEHICULO - PLACA	1º TRIMESTRE (1)	2º TRIMESTRE (2)	3º TRIMESTRE (3)	4º TRIMESTRE (4)	TOTAL	PARTICI. %	(5) = (4) - (3)	(6) = (5)/(3)
OCK210	\$ 1.657.484,87	\$ 1.452.440,26	1.798.144,15	2.081.149,24	6.989.218,52	27,3%	283.005,09	15,7%
OCK084	\$ 799.068,59	\$ 1.198.559,56	1.356.797,11	1.300.599,14	4.655.024,39	18,2%	-56.197,97	-4,1%
OBI653	\$ 2.255.275,55	\$ 1.668.254,44	2.715.916,02	2.289.372,93	8.928.818,94	34,9%	-426.543,09	-15,7%
OCK083	\$ 754.857,46	\$ 312.464,31		0,00	1.067.321,76	4,2%	0,00	
OCK082	\$ 886.239,82	\$ 1.135.207,53	961.432,55	947.535,40	3.930.415,30	15,4%	-13.897,15	-1,4%
TOTAL	6.352.926,29	5.766.926,10	6.832.289,89	6.618.656,70	25.570.798,92	100,0%	-213.633,13	-3,1%

CONSUMO GASOLINA VEHICULOS 2016 //2017				
CONCEPTO	AÑO		2017 -2016	VARIACION
	2016	2017		
GASOLINA	23.174.163	25.570.799	2.396.636	10,3%

Durante el cuarto trimestre de 2017, en el consumo de gasolina se presentó una disminución neta del 3.1% con respecto al periodo anterior, debido fundamentalmente a la compensación en el consumo por parte de los vehículos de placas OCK210 y OBI653, ya que el primero presentó un incremento del 15.7% en tanto que el segundo disminuyó en el mismo porcentaje, lo cual es concordante si como se observa en el cuadro que condensa la información por trimestres del año, dichos vehículos son los que demandaron mayores recursos no solo en el trimestre sino durante toda la vigencia .

No obstante lo anterior, si se compara el valor del consumo de la vigencia 2017 respecto a la vigencia 2016, de acuerdo con la información suministrada se tiene que en el año 2017 se presentó un incremento de \$ 2.396.636.00, equivalente al 10.3%.

MANTENIMIENTO VEHICULOS

Para este concepto el comportamiento se dio en la vigencia 2017 conforme se presenta en los siguientes cuadros:

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2017 (Pesos)								
VEHICULO PLACA	1º TRIMESTRE (1)	2º TRIMESTRE (2)	3º TRIMESTRE (3)	4º TRIMESTRE (4)	TOTAL	PARTICI. %	(5) = (4) - (3)	(6) = (5)/(3)
OCK210	1.686.190	649.681	1.157.078	208.172	3.701.121	14,5%	-948.906,00	-82,0%
OCK084	260.281	219.379	1.092.611	159.295	1.731.566	6,8%	-933.316,00	-85,4%
OBI653	1.865.229	3.527.102	1.331.017	2.093.703	8.817.051	34,5%	762.686,00	57,3%
OCK083	284.370	3.447.279		477.847	4.209.496	16,5%	477.847,00	
OCK082	764.554	468.001	234.594	830.907	2.298.056	9,0%	596.313,00	254,2%
TOTAL	4.860.624	8.311.442	3.815.300	3.769.924	20.757.290	81,2%	-45.376,00	-1,2%

OCK083: 2º TRIMESTRE
CORRECTIVO

MANTENIMIENTO VEHICULOS 2016 / 2017				
CONCEPTO	AÑO		2017 -2016	VARIACION
	2016	2017		
MANTENIMIENTO	18.550.595	20.757.290	2.206.695	11,9%

De acuerdo con la información suministrada la cual se ha condensado en los cuadros precedentes, durante el cuarto trimestre se presentó una disminución neta en el valor del mantenimiento del 1.2%, no obstante que los vehículos de placas OBI653 y OCK 082 presentaron incrementos en el valor del servicio de mantenimiento del 57.3% 254.2% respectivamente.

La variación presentada en el periodo se presentó según información de la Dirección Administrativa y Financiera debido a "el incremento en el concepto de repuestos y/o mantenimientos correctivos, se justifica dada la antigüedad o vida útil avanzada del parque automotor y por ende por el desgaste de las máquinas".

Ahora bien, respecto al comportamiento del gasto por este concepto, al comparar el consolidado del año 2017 respecto al año 2016 se aprecia como lo muestran las cifras del cuadro anterior, que el año 2017 presentó un incremento de \$2.206.695.00 equivalente al 11.9%, debido a que durante la vigencia 2017 los vehículos que mayor demandaron recursos fueron los de placas OBI653 y OCK083, con el 34.5% y 16.5% respectivamente, este último debido a un mantenimiento correctivo que se le realizó en el 2º trimestre del año y por las razones señaladas por la Dirección Administrativa y Financiera, señaladas en el párrafo precedente.

c. Gastos de papelería

EJECUCIÓN IMPRESOS Y PUBLICACIONES Y PAPELERIA 2017 (Pesos)						
CONCEPTO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	TOTAL	PARTICI. %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 644.328,00	\$ -	\$ -	\$ 644.328,00	1,69%
FOTOCOPIADO	\$ 768.200,00	\$ 1.979.375,00	\$ 1.486.759,00	\$ 2.106.391,00	\$ 6.340.725,00	16,63%
PAPELERIA		\$ 15.604.946,00	\$ 8.353.078,00	\$ 7.194.936,82	\$ 31.152.960,82	81,68%
TOTAL	\$ 768.200,00	\$ 18.228.649,00	\$ 9.839.837,00	\$ 9.301.327,82	\$ 38.138.013,82	100,00%

IMPRESOS Y PUBLICACIONES 2016 / 2017				
CONCEPTO	AÑO		2017-2016	VARIACIÓN
	2016	2017		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		644.328	644.328	100,0%
FOTOCOPIADO	8.666.737	6.340.725	- 2.326.012	-26,8%
PAPELERIA	5.461.826	31.152.961	25.691.135	470,4%

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2017 no se presentaron gastos por concepto de impresos y publicaciones.

Respecto al servicio de fotocopiado este fue superior en \$619.632.00 equivalente al 42% con respecto al consumo del periodo anterior, no obstante las medidas implementadas con el fin de reducir el consumo, como realización de la semana ambiental durante la segunda semana del mes de octubre de 2017, acorde por lo manifestado en los informes la Dirección Administrativa y Financiera.

En cuanto al gasto por consumo de papelería en el cuarto trimestre disminuyó con respecto al periodo anterior en \$1.158.141.18 equivalente al 14%, como se aprecia en el cuadro de ejecución de Impresos y publicaciones de la vigencia 2017.

Respecto al comparativo de la ejecución consolidada de los tres conceptos de impresos y publicaciones mencionados anteriormente se observa en el cuadro precedente que Impresos y publicaciones se incrementó en el 100%, en tanto que el consumo de papelería aumento en el 470% debido primordialmente al comportamiento reflejado en el segundo trimestre del año, debido a la atención de unas necesidades de gestión documental y el servicio de fotocopiado disminuyó el 26.8%.

d. Servicios públicos y telefonía

COMPORTAMIENTO GASTO SERVICIOS PUBLICOS 2017 (Pesos)								
SERVICIOS PUBLICOS	1º TRIMESTRE (1)	2º TRIMESTRE (2)	3º TRIMESTRE (3)	4º TRIMESTRE (4)	TOTAL	PARTICL %	(5) = (4) - (3)	(6) = (5)/(3)
AGUA	534.040	685.680	1.539.920	2.623.020	5.382.660	5,7%	1.083.100	70,3%
ENERGIA	13.518.300	12.142.840	11.049.000	7.905.030	44.615.170	47,6%	- 3.143.970	-28,5%
TELEFONIA MOVIL	5.678.189	5.992.688	6.196.401	5.866.323	23.733.601	25,3%	- 330.078	-5,3%
TELEFONIA FIJA	6.096.512	4.117.128	5.773.512	4.037.662	20.024.814	21,4%	- 1.735.850	-30,1%
TOTAL	25.827.041	22.938.336	24.558.833	20.432.035	93.756.245	100,00%		

De acuerdo con el cuadro anterior, al comparar el comportamiento del consumo de los diferentes servicios con respecto al período anterior, en lo que respecta al servicio del agua este se incrementó un 70.3%, comportamiento creciente que fue constante de un periodo a otro durante el transcurso del año, lo cual se debe según lo indicó en sus informes la Dirección Administrativa y Financiera al incremento en la tarifa fija y debido a que durante el último semestre del año vinieron contratistas externos de INFOTIC (aproximadamente 10), de NICSP (aproximadamente 2) personal de Unión Soluciones (aproximadamente 3) más los contratistas Ley 80 (aproximadamente 24) más las

contrataciones realizadas por el PNUD (aproximadamente 21) para un total aproximado de 143 personas entre funcionarios de planta y contratistas.

En lo que atañe al servicio de energía el comportamiento fue opuesto al descrito para el servicio del agua, decreciente periodo tras periodo, lo cual se debe según lo indicó en sus informes la Dirección Administrativa y Financiera, fundamentalmente en el año 2017 se lograron disminuir 2348 KW comparado con la vigencia 2016, así mismo indicó que con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, al finalizar el periodo evaluado se cambiaron las luminarias por luces led, lo cual brinda mayor comodidad y ahorro de energía.

En relación al servicio de telefonía fija el consumo presentó variaciones positivas y negativas de un periodo a otro es decir, en el segundo período disminuyó, aumentó en el tercero y nuevamente declinó en el cuarto, como se evidencia en el cuadro anterior. Aunque la entidad ha implementado controles, las planillas de control de llamadas a larga distancia, las cuales son diligenciadas por las secretarías de cada Dirección, en la cual se tiene la relación de las llamadas con sus respectivos motivos y las firmas de los usuarios

Respecto a la telefonía móvil, esta presentó un comportamiento opuesto a partir del segundo período con respecto al de la telefonía fija, no obstante haberse tomado en el último trimestre el servicio de Roaming Internacional solicitado por el Director de la Agencia para sus actividades misionales.

Asignación de teléfonos móviles

Línea	Cuenta	Plan	Detalles del Plan	Dependencia
PRIVADA	16692696	IEJ	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 15GB 4G.	Dirección General - Nueva Línea para el Dr. Sergio Londoño
3183489552	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección Administrativa y Financiera
3183489561	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Demanda
3183489565	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Oferta de Cooperación
3183489571	16692696	PB4	MINUTOS 260 TODO DESTINO SMS TODO DESTINO 50	Dirección Administrativa y Financiera
3183489575	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Demanda
3183489576	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección General
3183489579	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI y Oferta
3175108721	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección General
3175141119	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI

5.3 Gastos de nómina

Nómina

COMPARATIVO DE NÓMINA DE OCTUBRE A DICIEMBRE AÑOS 2016 VS 2017				
AÑO	2016	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTO				
SUELDO	\$ 976.897.077	\$ 1.038.118.600	\$ 61.221.523	5,90%
HORAS EXTRAS	\$ 8.469.945	\$ 5.455.954	-\$ 3.013.991	-55,24%
LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES	\$ 50.261.201	\$ 35.807.084	-\$ 14.454.117	N/A
FUNCIONARIOS DE PLANTA A DICIEMBRE	80	78	N/A	N/A

LIQUIDACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE AÑO 2016			
CONCEPTO	FRANCISCO GÓNGORA	RAFAEL MARTIN	RICARDO VILLALBA
Prima de Navidad	\$4.274.134	\$499.394	\$7.777.526
Prima de Servicios	\$703.306	\$0	\$1.517.421
Indemnización por Vacaciones	\$168.034	\$242.986	\$1.329.564
Indemnización Prima de Vacaciones	\$11.975.491	\$404.146	\$8.683.482
Bonificación por Recreación	\$6.864.000	\$252.591	\$6.152.471
Bonificación por Servicios	\$840.060	\$33.229	\$764.093
TOTAL	\$24.121.719	\$1.432.346	\$24.707.136

LIQUIDACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE AÑO 2017		
CONCEPTO	SANDRA BUITRAGO	ADRIANA VILORIA
Prima de Navidad	\$4.919.244	\$3.833.231
Indemnización por Vacaciones	\$8.608.869	\$5.053.732
Indemnización Prima de Vacaciones	\$6.183.318	\$3.287.379
Bonificación por Recreación	\$801.078	\$425.895
Bonificación por Servicios	\$1.955.974	\$738.364
TOTAL	\$22.468.483	\$13.338.601

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera, respecto a la ejecución del presupuesto de servicios personales para el cuarto trimestre de 2017 en los cuadros precedentes, se observa que hubo una disminución del 5.9% en cuanto a sueldos se refiere con respecto al mismo periodo del año anterior; siguiendo con el análisis del mismo cuadro y al comparar el valor pagado por concepto de sueldos en el último trimestre de 2017 respecto

al mismo periodo de 2016 se observa que la diferencia fue de \$61.221.523.00, equivalente al 6.2% lo que prácticamente corresponde al incremento salarial decretado por el gobierno para el año 2017.

En cuanto al pago de prestaciones sociales, el mismo informe presenta que para el año 2016 se efectuaron pagos por ese concepto a tres funcionarios, uno del nivel profesional, un técnico y un asesor, en tanto que para el año 2017 se pagaron prestaciones sociales a un profesional y un asesor; así las cosas, como para este tipo de gastos no es previsible determinar que funcionarios se retiran de la entidad en uno u otro periodo, ello hace que no sean comparables los montos pagados cuando la necesidad lo demanda.

Horas Extras: Disminución del 55.24%, aunque el control de este ítem lo lleva a cabo la Coordinación Administrativa, la disminución se debió a la ausencia de la Directora Administrativa y Financiera por comisión a la China hasta noviembre 25 y a la permanencia del Director General en la Alcaldía de Cartagena por asunción de funciones, y de Andrés Uribe y Beatriz Mejía por comisiones al exterior.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.

Contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

Por este concepto dentro de los informes presentados, respecto a la información requerida y suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, en los mismos no incluyó información.

6. Recomendaciones

Con base en la información suministrada se puede concluir que la Agencia conoce y atiende los lineamientos y normatividad relativa a fomentar la racionalización y austeridad en el gasto, no obstante las medidas adoptadas pueden ser más eficaces, por lo que se recomienda lo siguiente:

6.1 Se recomienda continuar aplicando los lineamientos y normatividad relativa fomentar la racionalización y austeridad en el gasto en particular lo señalado en el numeral 2 en todas sus partes de la Directiva Presidencial 001 de febrero 10 de 2016, estableciendo y fomentando la conciencia en el uso racional de los servicios públicos básicos por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad, entre otros.

6.2 Presentar informes consistentes respecto a la información que presentan con el fin de poder efectuar análisis que no induzcan a error o interpretaciones equivocadas cuando se analiza la información.

6.3 Respecto a las horas extras, se recomienda establecer con base en la normatividad general que las regula, puntos de control con topes máximos de horas extras al mes por conductor y dirección técnica para la cual se asignan los conductores, así como de posibles días compensatorios si a ello hay lugar.

6.4 Respecto al plan de austeridad 2018, es importante que se dé claridad respecto a la forma como se determina la línea base para cada uno de los ítems allí contemplados.

6.5 Para cada concepto, se reporten los consumos causados en cada mes, independientemente del mes en que sean pagados.

6.6 Es importante para el caso de los vehículos, se revise el estado del vehículo identificado con la placa OBI653 asignado al señor director por cuanto fue el que mayor gasto demandó en el año 2017 por consumo de gasolina y mantenimiento, igualmente es importante que con base en la asignación de los vehículos, el uso que se le dé se haga concordante para la persona a quien le fue asignado.

6.7 Respecto al servicio de telefonía móvil se recomienda considerar la posibilidad de seleccionar un operador que le ofrezca a la entidad mejores tarifas por servicio, con planes cerrados, y requerir al usuario que sobrepase el tope del consumo, reintegre a la entidad la diferencia del valor cancelado.

